

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 11 de febrero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00193**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Las Delicias ubicado en la Vereda La Pradera del Municipio de Villagarzon (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 8093 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 14 Has + 8687 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-885-00-02-0030-0001-000 de propiedad del señor FABIO GAVIRIA SUAREZ**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 321710D en línea recta y quebrada, en dirección oriente, pasando por los puntos 321710C, 321710B hasta llegar al punto 61 con una distancia total de 178.56 metros, colinda con predios de la señora AURA PANTOJA. desde el punto 61 partiendo en línea recta y quebrada pasando por los puntos 62,63 hasta llegar al punto 64 con una distancia total de 344.24 metros, colinda con caño el TANQUE. **Oriente:** Partiendo desde el punto 64 en línea recta y quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 53A, hasta llegar al punto 53 en una distancia total de 483.04 metros, colinda con predios del solicitante FABIO GAVIRIA. **Sur:** Partiendo desde el punto 53 en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 54, con una distancia total de 150.75mts colinda con predios de ARNULFO MORALES. **Occidente:** Partiendo desde el punto 54 en línea recta y quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 55, 56, 57 hasta llegar al punto 58 con una distancia total de 606.38 metros, colinda con predios de ONÉSIMO LÓPEZ, desde el punto 58 en dirección línea recta y hasta el punto 32171D punto de cierre con una distancia total de 101.35 metros colinda con predios de ONÉSIMO LÓPEZ Y CAMINO AL MEDIO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00746 del 27-08-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de febrero de 2021.

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria